



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2011, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores materiales de la Resolución de 17 de diciembre de 2010, por la que se hacen públicas las Bases de la convocatoria de la Fase de Promoción Interna para la cobertura de plazas de personal laboral fijo.

Advertidos errores materiales en la Resolución de 17 de diciembre de 2010, («B.O. C. y L.» del 7 de enero de 2011), de la Universidad de León, por la que se hacen públicas las Bases de la convocatoria de la Fase de Promoción Interna para la cobertura de plazas de personal laboral fijo, este Rectorado ha resuelto:

1. En la página 1115: Subsanan la omisión material sufrida en la transcripción de la base 2.1 b) que, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 a), penúltimo párrafo del Convenio Colectivo, queda redactada como sigue: «b) Haber prestado servicios efectivos durante al menos un año en el área de la plaza convocada o tres en otras áreas como personal laboral fijo».
2. En la página 1124, del Anexo I Relación de Puestos convocados: Código Conv. 16: «Donde dice, Código Puesto PL604» «debe decir PL604 y PL606» del destino Campus de Ponferrada.
3. En la página 1137, del Anexo III Programas: Código Conv. 4: Se suprimen los temas 28, 29 y 30.
 - En la página 1139: Código Conv. 5: Se suprimen los temas 28, 29 y 30.
 - En la página 1141: Código Conv. 6: Se suprimen los temas 28, 29 y 30.
 - En la página 1142: Código Conv. 7: Se suprimen los temas 18, 19 y 20.
 - En la página 1143: Código Conv. 8: Se suprimen los temas 18, 19 y 20.
 - En la página 1144: Código Conv. 9: Se suprimen los temas 18, 19 y 20.
 - En la página 1145: Código Conv. 10: Se suprimen los temas 18, 19 y 20.
 - En la página 1151: Código Conv. 14: Se suprimen los temas 1, 2, 3 y 4.
4. En la página 1167, del Anexo VI Tribunales de estas pruebas: Código Conv. 3, donde dice «Vocal: D. Raúl López González, debe decir D. Raúl López Santos»



y en la página 1168: Código Conv. 5, donde dice «Vocal: D. Francisco Pérez Laorden, debe decir D. Antonio Sernández Fernández».

León, 11 de febrero de 2011.

El Rector,
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO